



UNIDAD INTEGRAL DE PREVENCIÓN DEL SUR
"UIMPRESUR"
NIT.1006095104-8

Chaparral Tolima, 13 de mar. de 26

Señores: hospital la misericordia
San Antonio Tolima
Cll 7 # 8-86

Asunto: Propuesta para la prestación de servicios

Yo **ELIECER ELIAB MUÑOZ BETANCOURTH** representante legal de la empresa **UNIDAD INTEGRAL DE PREVENCIÓN DEL SUR (UIMPRESUR)**. Con NIT **1006095104-8** ubicada en la **CL 1 # 9-65 B. SANTA LUISA CHAPARRAL TOL.** Por medio de la presente hago llegar a su despacho la propuesta de servicio de fumigación para el control y prevención de plagas, lavado y desinfección de tanques de agua potable.

De antemano, gracias. Y en espera de su respuesta.

Anexo: copia del Rut
Resolución de secretaria de salud

ELIECER MUÑOZ
Representante legal
CC. 1006095104
Correo palmarojatetuan@gmail.com



UNIDAD INTEGRAL DE PREVENCIÓN DEL SUR
"UINPRESUR"

Nit. 1006095104-8

Cordial saludo le escribimos con el fin de darle respuesta a su solicitud de cotización que nos han solicitado de los siguientes productos a continuación le hacemos su respetiva descripción y precios.

NIT	CLIENTE		FECHA	CIUDAD
890701922-3	HOSPITAL LA MISERICORDIA E.S.E SAN ANTONIO TOL		11/03/2026	CHAPARRAL
TELEFONO	DIRECCION	EMAIL		FORMA DE PAGO
3165272494	SAN ANTONIO TOL			TRANSFERENCIA
ITEN	CANTIDAD	DESCRIPCION	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	3	fumigaciones para el control y prevencion de plagas cada cuatro meses	\$ 1.100.000,00	\$ 3.300.000,00
2	2	lavado de tanque para almacenamiento de agua potable de 1000 lts 2 veces al año	\$ 150.000,00	\$ 300.000,00
3	2	lavado de tanque para almacenamiento de agua potable 2 veces al año	\$ 600.000,00	\$ 1.200.000,00
4				\$ -
5				\$ -
			TOTAL.	\$ 4.800.000,00

Nº cuenta ahorros Davivienda. 0550167400145931

ANEXO. Documentación requerida

Eliecer Muñoz

ELIECER MUÑOZ
Representante legal
CC. 1006095104

Correo palmarojatetuan@gmail.com

SERVIMOS CON EXPERIENCIA Y RESPONSABILIDAD

DOMICILIO PRINCIPAL: Call 1ª #9-65 B. Santa Luisa, Chaparral

CEL. 3113987931 Emails. PALMAROJATETUAN@GMAIL.COM

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 292869839



PIB

10:50:41

Hoja 1 de 01

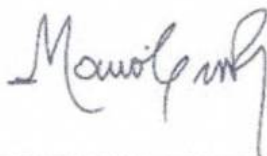
Bogotá DC, 13 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELIECER ELIAB MUÑOZ BETANCOURTH identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006095104:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 13 de marzo de 2026, a las 10:49:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006095104
Código de Verificación	1006095104260313104948

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

COR

Página 1 de 1



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:58:05 AM horas del 13/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1006095104**

Apellidos y Nombres: **MUÑOZ BETANCOURTH ELIECER ELIAB**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/03/2026 11:03:10 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1006095104** y Nombre: **ELIECER ELIAB MUÑOZ BETANCOURTH.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136417049** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:05:01 horas del 13/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1006095104**, Apellidos y Nombres **MUÑOZ BETANCOURTH ELIECER ELIAB**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL LA MISERICORDIA E.S.E. DE SAN ANTONIO**, con NIT **890701922-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

	HOSPITAL LA MISERICORDIA E.S.E. San Antonio – Tolima NIT. 890.701.922-3 FORMATO OFICIOS		
VERSION: 3	CODIGO: ID – FO – 49	FECHA ELABORACION: 01/12/2020	PÁGINA 1 de 1

**DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES,
INCOMPATIBILIDADES E IMPEDIMENTOS Y DE NO TENER CONOCIMIENTO
SOBRE LA EXISTENCIA DE PROCESOS PENDIENTES DE CARÁCTER
ALIMENTARIO**

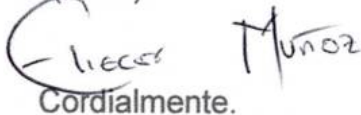
Yo, **ELIECER ELIAB MUÑOZ BETANCOURTH**, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, declaro bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, no encontrarme incurso en ningún conflicto de interés, ni ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política y en la Ley para efectos de contratar con el mismo Estado, ni con el Hospital La Misericordia ESE de San Antonio - Tolima, en específico.

Así mismo, bajo la misma gravedad del juramento, declaro:

- No tener conocimiento sobre la existencia de procesos pendientes de carácter alimentario y que cumplo con las obligaciones de familia; por consiguiente, no me encuentro inscrito(a) en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos. Lo anterior para dar cumplimiento con el numeral 1 del artículo 6° de la Ley 2097 de 2021.
- Que no me encuentro inscrito(a) en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad, en los términos definidos en el artículo 4 de la Ley 1918 de 2018.

Autorizo plenamente a la entidad para que verifique las anteriores declaraciones conforme a los registros de bases de datos dispuestas por el Gobierno Nacional.

La anterior declaración se expide conforme a la normatividad vigente y en constancia, se firma este documento a los (13) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).


Cordialmente.

Eliecer Eliab Muñoz Betancourth.
CC: 1.006.095.104